



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



ACTA NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE ORDINARIA.- En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 09:00 horas del día (09) nueve días del mes de abril del año Dos Mil Veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, cita en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa, previa convocatoria del LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal y Licenciado ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, los C.C. Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Artículo 7, 45 Inciso a), 46, 49 y, 50 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, la cual se registrá bajo el siguiente:-

----- ORDEN DEL DIA: -----

- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II.- LECTURA, ADICIÓN O CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- III.- INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.
- IV.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ ESPINOZA, ASESOR JURÍDICO DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE LE OTORGUE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA C. CARMEN ARREDONDO BÁEZ, VIUDA DEL AGENTE NICOLÁS TOLENTINO MELENDREZ MEJÍA, QUIEN EN VIDA FORMABA PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO.
- V.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ ESPINOZA, ASESOR JURÍDICO DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE LE OTORGUE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA C. MARTHA IMELDA LÓPEZ SÁNCHEZ, QUIEN ES VIUDA DEL AGENTE ERNESTO ENRÍQUEZ RAMOS, QUIEN EN VIDA FORMABA PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO.
- VI.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ ESPINOZA, ASESOR JURÍDICO DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE LE OTORGUE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA C. FELICITA ARMENTA LÓPEZ, QUIEN ES VIUDA DEL AGENTE CLIOFAS BEJARANO CEPEDA, QUIEN EN VIDA FORMABA PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO.
- VII.- INFORME DE LA C. SÍNDICA PROCURADORA.
- VIII.- INFORMACIÓN DE COMISIONES.
- IX.- ASUNTOS GENERALES.
- X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

----- EL C. LICENCIADO ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, Buenos días tengan todos ustedes, con el permiso del Señor Presidente Municipal, de la Ciudadana Síndica Procuradora, Ciudadanas y Ciudadanos Regidores, sean todos bienvenidos, a continuación, se pone a consideración de los Ciudadanos Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios integrantes del Cabildo, está consideración de este Cabildo el orden del día aquí expuesto adelante señor presidente; EL PRESIDENTE MUNICIPAL compañeros para solicitarles la posibilidad de modificar el orden del día, para incluir como primer

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ingrid A.

Ulises Galvan





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



punto para la propuesta de la persona, que pudiese ocupar si ustedes así lo disponen que es la tesorería, la nueva propuesta la cual es la C.P. Elva Icela Román López, entonces pongo a su consideración para si es posible modificar el orden del día como primer punto este tema; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Ok someto a consideración de ese Cabildo la propuesta Del señor presidente municipal, de modificar el orden del día, e incluir en uno de los puntos la propuesta para que la C.C.P. Elva Icela Román López, ocupe el puesto de tesorería municipal, los que estén por la afirmativa; EL REGIDOR GILBERTO LUGO antes de llevar la discusión señor secretario no es la primera vez que se modifica un orden del día precisamente en este momento, entonces recién escuchando lo cuestionado por el alcalde, número uno, lista de asistencia, número dos lectura del acta, número tres informe al presidente , entonces el punto número cuatro y los subsiguientes se recorrería; EL SECRETARIO AYUNTAMIENTO si así lo determina o bien pudiera ser el siete, si así lo determinan, ¿había solicitado la palabra regidora Carmen María? -----

----- LA REGIDORA CARMEN MARÍA si, yo nada más para como en mi carácter de una reunión de concertación el presidente nos dijo que lo iba a tomar en asuntos generales este punto y pues como aquí se está cambiando no tuvimos una reunión previa, yo pienso que se debe de respetar lo que acordamos ahí: EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Ah pues en asuntos generales; EL REGIDOR GILBERTO LUGO quisiera invitarla a la valoración compañera, tratándose de un asunto no general, sino de importancia y relevancia mayor estaría más en consonancia de que fuera incluido como un punto del orden del día entonces ese es el momento para poder modificarlo no como en otros momentos lo hemos hecho, porque en asuntos generales sería un asunto cómo describe la palabra general, entonces pudiera valorarse por los compañeros, compañeras que fueran un punto como tal si va a asuntos generales pero en cuestión de formalidad el punto de la información va a ser la misma, la descripción sería yo digo muy similar a diferencia de una formalidad que se requiere imprimir habitual hacerle como un punto especial del orden del día; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO pues aquí está la situación, hay dos propuestas; LA REGIDORA CARMEN MARÍA considerándola así, si la mayoría decide ponerlo en el orden del día, yo no tengo ningún inconveniente pues es un elemento o un acuerdo. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO es correcto , bueno si no hay ningún más comentarios someto a consideración de este Cabildo la propuesta del señor presidente municipal respaldada por el regidor Gilberto Lugo Sánchez, y el comentario de la regidora Carmen María León Angulo, que se incluya al orden del día la propuesta para que se proponga de ocupar la tesorería la C.C.P. Elva Icela Román López, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo; POR UNANIMIDAD se aprueba que se incluyas el punto ,¿ se incluiría en el cuarto punto o en el séptimo?; EL REGIDOR UBALDO MONTES en el cuarto; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok. -----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL les hago llegar el currículum de la contadora. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Ok siguiendo con el orden del día someto a consideración del mismo con la inclusión del punto expuesto a las que estén por la afirmativa Sírvanse por favor a manifestarlo; POR UNANIMIDAD se aprueba la modificación del orden del día; -----

ORDEN DEL DIA:

----- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----

----- II.- LECTURA, ADICIÓN O CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ingrid A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



LA SESIÓN ANTERIOR.-----

---- III.- INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.-----

---- IV ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, PARA QUE LA C.C.P. ELVA ICELA ROMÁN LÓPEZ, OCUPE EL CARGO DE TESORERA MUNICIPAL.-----

---- V.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ ESPINOZA, ASESOR JURÍDICO DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE LE OTORGUE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA C. CARMEN ARREDONDO BÁEZ, VIUDA DEL AGENTE NICOLÁS TOLENTINO MELENDREZ MEJÍA, QUIEN EN VIDA FORMABA PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO.-----

---- VI.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ ESPINOZA, ASESOR JURÍDICO DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE LE OTORGUE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA C. MARTHA IMELDA LÓPEZ SÁNCHEZ, QUIEN ES VIUDA DEL AGENTE ERNESTO ENRÍQUEZ RAMOS, QUIEN EN VIDA FORMABA PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO.-----

---- VII.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ ESPINOZA, ASESOR JURÍDICO DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE LE OTORGUE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA C. FELICITA ARMENTA LÓPEZ, QUIEN ES VIUDA DEL AGENTE CLIOFAS BEJARANO CEPEDA, QUIEN EN VIDA FORMABA PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO.-----

---- VIII.- INFORME DE LA C. SÍNDICA PROCURADORA-----

---- IX.- INFORMACIÓN DE COMISIONES.-----

---- X.- ASUNTOS GENERALES.-----

---- XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

---- Acto seguido se pasa al desahogo del **PRIMER** Punto del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESIÓN.-----

---- A continuación el C. LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista y se encuentran presentes: el C. Presidente Municipal ARMANDO CAMACHO AGUILAR, la C. Síndica Procuradora MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA, las Ciudadanas y Ciudadanos Regidores UBALDO MONTES RODRIGUEZ, AMELIA RODELO PEREZ , GERMAN AHUMADA JUAREZ, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, INGRID ALICIA LOPEZ SAGASTE, OCTAVIO LOPEZ CAMPOS , LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA , CARMEN MARIA LEON ANGULO Y GILBERTO LUGO SANCHEZ, hago del conocimiento de este Cabildo que la C. Síndica procuradora, Marta Olivia González Montoya, justificó su inasistencia a esta reunión por asuntos de salud y familiares, por lo tanto le cedo la palabra señor presidente le manifiesto que hay con un legal para que instale formalmente la sesión.-----

---- EL C. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal, manifiesta; buenos días de nuevo agradecer la presencia de mis compañeros regidores y de todos los presentes en este recinto, habiendo Quórum Legal declaro formalmente instalada esta sesión de cabildo ordinaria número 59, siendo las 9:16 horas de este martes 09 de abril del año 2024.-----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Siguiendo con la orden del día pasamos al punto Número **DOS** que es LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, si adelante tiene la palabra Regidor Gilberto Lugo.-----

[Handwritten signature]

Ingrid A.

[Handwritten mark]

[Large handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO en lo que venía procesando señor secretario, compañeros, habíamos hecho llegar un proyecto de acta preguntarle a usted ¿si ha recibido algún comentario para que modificase el proyecto que se nos ha entregado?; EL SECRETARIO no, no he recibido; EL REGIDOR GILBERTO LUGO si así fuere yo pediría la consideración de los compañeros y compañeras para dispensar la lectura del acta de la sesión número 58; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO son 57 y 58; EL REGIDOR GILBERTO LUGO 57 y 58. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Ok someto a consideración de ese Cabildo la propuesta del regidor Gilberto Lugo Sánchez, de que se dispense la lectura del acta 57 y 58 por las razones expuestas los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo: POR UNANIMIDAD se omite la omisión de la lectura, por lo tanto pregunto este Cabildo ¿si aprueban el contenido de las actas expuestas 57 y 58? los que estén por la afirmativa síganse por favor a manifestarlo; POR UNANIMIDAD si aprueba el contenido de las actas descritas. -----

---- A continuación, se pasa al desahogo del Punto Número **TRES** del Orden del Día que es **INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.** -----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL muy bien compañeros, el día 21 de marzo, estuve presente en la conmemoración del natalicio de Benito Juárez, acto cívico y cultural en sindicatura de Villa Benito Juárez, junto al monumento del benemérito asistí a la coronación de la reina del carnaval de san pedro, el 25 de marzo, estuve presente para dar bienvenida por zoom a dialogo virtual de INAFED, semana santa 27 y 28 de marzo, estuve presente en la supervisión al operativo en las playas de Bella vista en Guasave Sinaloa, el día 29 y 30 de marzo, estuvimos en la supervisión en la Ciénega de casal, es cuanto compañeros en cuanto el informe. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hemos escuchado el informe del presidente municipal. si tienen un comentario al respecto, de no haberlo pasamos al punto número **CUATRO QUE ES ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, PARA QUE LA C.C.P. ELVA ICELA ROMÁN LÓPEZ, OCUPE EL CARGO DE TESORERA MUNICIPAL.** -----

---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL compañeros pues tienen en sus manos el currículum de la Lic. Elva Icela Román López, una profesionista que tiene toda una carrera, toda una trayectoria dentro del servicio público y también dentro de la iniciativa privada desempeñando su función, yo creo que la mayoría de los que estamos en esta mesa conocemos la trayectoria Gilberto, Romeo, que ya han estado en otros en otras administraciones, pues conocen de la capacidad de ella la maestra Carmelita, ¿fue maestra de ella? ; LA REGIDORA CARMEN MARÍA si también; EL PRESIDENTE MUNICIPAL ha sido testigo de esa trayectoria, y los demás pues habremos de haber escuchado ¿no? de la trayectoria de ella quien se desempeñó como contadora titular de este ayuntamiento, hoy ocupa la dirección de egresos, y ha estado en diversos puntos emanados de la actividad contable y fiscal de este municipio, entonces pongo a su consideración la capacidad y la propuesta de esta profesionista para ocupar el puesto que es tesorería municipal. -----

---- EL SECRETARIO AYUNTAMIENTO regidor Gilberto. -----

---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO tengo la oportunidad de conocer a la persona propuesta desde 1996, precisamente laborando, ambos para el departamento de tesorería, ella como contadora que es en su momento y el de la voz, como director de egresos, de aquel año de 1996, es claro lo que estamos viendo aquí que en su currículum viene la mayoría casi toda la carrera profesional la ha desempeñado aquí en el ayuntamiento de 1990 como auxiliar contable posteriormente un par de periodos de administración municipal como contadora de 2002, 2016 cinco periodos como contadora cuando se jubiló y del 2017 a la fecha siete años, en los cuales

[Handwritten signature]

Ingrid A.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



está en como directora de egresos, en el área de tesorería ,es claro que es un perfil total y completamente técnico en lo personal celebro porque es común que una confusión de la administración pública se lleve a estos puestos a perfiles y ella siendo técnica, porque así lo demuestra la hoja laboral que nos presentan, como antes dicho he tenido la oportunidad de conocerla desde 1996, yo he salido de la rama del ayuntamiento, y ella continua. celebro que se esté proponiendo una persona con ese perfil completamente técnico y conocedora que en este caso de lo que se refiere a la contabilidad de gobierno municipal, porque sí lo deja a deber también, amén de a la práctica que haya tenido de diferentes cursos recibidos, hasta participar de cursos como administrador contable, de cuentas públicas, son elementos nuevos de la financiera, me parece, entonces el momento técnico la tesorería pudiera caer en buenas manos si así lo decide la mayoría, y estaríamos en manos de un perfil netamente técnico. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Ok alguien más que quiera hacer una opinión al respecto, regidora Carmen María. -----

----- LA REGIDORA CARMEN MARÍA el perfil de que nos está entregando ahora como propuesta el señor presidente, pues sin duda alguna no tenemos nada que objetarle ¿no? es una persona preparada, es una persona que conoce la institución, que conoce los manejos de tesorería, y pues creo que vamos a estar en buenas manos. lo que yo sí pediría en este momento es un receso para que los regidores, que se acaban de integrar en estos días a la mesa de cabildo que no conocen la trayectoria de Elva, pudieran analizarlo porque ahorita nos lo acaban de entregar y puedan ellos emitir un voto razonable, es mi opinión y mi petición pedir un receso un lapso de tiempo para analizar esta propuesta consensarla y someterla a votación; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ¿en cuánto tiempo sería?; LA REGIÓN CARMEN MARÍA 05 o 10 minutos, no nos llevaría más tiempo en explicarles si tiene alguna duda los nuevos integrantes. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Ok someto a consideración De este Cabildo la propuesta de la regidora Carmen María León Angulo de que otorguen en esta sesión un receso para que analicen el currículum de la propuesta de la C.P. Elva Isela Román López, los que estén por la afirmativa sírvase por favor a manifestarle Ok POR UNANIMIDAD se aprueba un receso de 10 minutos para el análisis del currículum corre tiempo gracias. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO bueno, reanudamos la sesión formal seguimos en el punto número cuatro tiene la palabra regidora Carmen María. -----

----- LA REGIDORA CARMEN MARÍA bueno mire ya tomamos el receso hicimos el análisis yo creo que ya estamos preparados para decidir un voto verdad, adelante secretario. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Ok someto a consideración de este Cabildo si no hay otro comentario la propuesta del señor presidente municipal Armando Camacho Aguilar para que la ciudadana contadora pública Elva Icela Román López asuma la tesorería municipal los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, quedando en el siguiente: -----

A C U E R D O

----- POR UNAMIDAD se aprueba propuesta del presidente municipal. LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, para que la C.C.P. ELVA ICELA ROMÁN LÓPEZ, ocupe el cargo de Tesorera Municipal. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Por lo tanto si ustedes lo permiten la vamos a decir que pase a esta Sala de Cabildo para tomar debe estar la Lic. Elva Icela Román, ante la propuesta hecha por el señor presidente municipal, para que usted asuma la tesorería municipal acaba de hacer aprobada por unanimidad de este Cabildo la propuesta, por lo tanto le cedo la palabra señor presidente municipal, para que haga la toma de protesta -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ingrid A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL muy bien Elva, pues comentarte que los compañeros de manera unánime aprobaron la propuesta, basados en esa amplia experiencia que tú tienes, basados también en tu trayectoria en el servicio público sobre todo en el área contable financiera municipal, y en base a todo los recursos felicitarte de antemano por esa disposición que has tenido de servirle a los Alvaradenses, en base a ello te pregunto ¿si protestas cumplir y hacer cumplir la constitución política de los Estados Unidos, la constitución política del Estado de Sinaloa, sus leyes y reglamentos, y sobre todo la ley de hacienda municipal? LA CP. ELVA ICELA ROMÁN LÓPEZ sí protesto; EL PRESIDENTE MUNICIPAL seguro que así será, el pueblo se lo agradecerá y si no se lo demande. Muchas felicidades. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO continuando con el orden del día pasamos al punto número CINCO que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ ESPINOZA, ASESOR JURÍDICO DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE LE OTORQUE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA C. CARMEN ARREDONDO BÁEZ, VIUDA DEL AGENTE NICOLÁS TOLENTINO MELENDREZ MEJÍA, QUIEN EN VIDA FORMABA PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO.-----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL compañeros, pues ahí tienen ustedes en sus manos el expediente solicito que se turne a la comisión o comisiones correspondientes. -----

----- EL SECRETARIO AYUNTAMIENTO hemos escuchado la propuesta del presidente municipal, el punto número cinco de este orden del día pase a la comisión de seguridad pública y tránsito municipal, cómo es donde corresponde lo que esté por la afirmativa sírvase por favor a manifestarlo, quedando en el siguiente; -----

----- A C U E R D O : -----

----- POR UNANIMIDAD se aprueba que pase a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito municipal, la solicitud del asesor jurídico de este ayuntamiento, para que se le otorgue pensión por jubilación a la C. CARMEN ARREDONDO BÁEZ, viuda del agente NICOLÁS TOLENTINO MELENDREZ MEJÍA, quien en vida formaba parte de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de este municipio de Salvador Alvarado. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a continuación seguimos en el punto número SEIS que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ ESPINOZA, ASESOR JURÍDICO DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE LE OTORQUE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA C. MARTHA IMELDA LÓPEZ SÁNCHEZ, QUIEN ES VIUDA DEL AGENTE ERNESTO ENRÍQUEZ RAMOS, QUIEN EN VIDA FORMABA PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO.-----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL de la misma manera compañeros solicito que se turne a la comisión correspondiente, el punto anteriormente citado. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Ok someto a consideración de este camino la propuesta de igual manera que el punto número 6 del orden del día pase a la comisión de seguridad pública y tránsito municipal, los que estén por la afirmativa sírvase por favor a manifestarlo, los que estén en contra los que se abstengan, quedando en el siguiente; -----

----- A C U E R D O -----

----- POR UNANIMIDAD se aprueba que pase a comisión de seguridad pública y tránsito municipal el punto número seis que es la solicitud del asesor jurídico de este ayuntamiento, para que se le otorgue pensión por jubilación a la C. MARTHA IMELDA LÓPEZ SÁNCHEZ, quien es viuda del agente ERNESTO ENRÍQUEZ RAMOS, quien en vida formaba parte de la Dirección

[Handwritten signature]

Ingrid A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de este municipio de salvador Alvarado.-----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a continuación seguimos en el punto número **SIETE** que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ ESPINOZA, ASESOR JURÍDICO DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE LE OTORGUE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA C. FELICITA ARMENTA LÓPEZ, QUIEN ES VIUDA DEL AGENTE CLIOFAS BEJARANO CEPEDA, QUIEN EN VIDA FORMABA PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO.-----

---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL de igual forma compañeros, solicito que se turne a la comisión correspondiente.-----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someto a consideración de este cabildo la propuesta, si perdón.-----

---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC nada más señor secretario, esos tres casos que se están yendo a comisión se están atendiendo precisamente las viudas con las que se tiene el trabajo previo de las mesas de trabajo, vaya a la redundancia la idea era haber puesto al menos cinco, no se pudo porque no se completaron los expedientes, entonces para dejar en el entendido que la responsabilidad de ese cabildo municipal, es en lo más posible avanzar, nada más tiene que ser de idas y vuelta, para poder hacer nosotros el trabajo necesitamos expedites completos, entonces es por eso que están pasando tres, pero en lo sucesivo se está trabajando para que se a completen más expedites y poder avanzar.-----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Ok es correcto regidor entonces someto a consideración de este cabildo bajo el argumento que expone el regidor Romeo del punto número siete pase a la comisión de seguridad pública y tránsito municipal, los que estén por la afirmativa sírvase por favor a manifestarlo, la siguiente:-----

A C U E R D O

---- POR UNANIMIDAD se aprueba que pase a comisión de seguridad pública y tránsito municipal el punto número seis que es la solicitud del asesor jurídico de este ayuntamiento, para que se le otorgue pensión por jubilación a LA C. FELICITA ARMENTA LÓPEZ, quien es viuda del agente CLIOFAS BEJARANO CEPEDA, quien en vida formaba parte de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de este municipio de Salvador Alvarado.-----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a continuación pasamos al punto número **OCHO** que es INFORME DE LA C. SINDICA PROCURADORA. Por las razones expuestas a razón de que ya no se encuentra presente se omite este punto.-----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias, hemos escuchado el informe de la C. SINDICA PROCURADORA en el noveno punto de la orden del día, pregunto a los integrantes de este cabildo ¿alguien tiene un cometario que hacer?, si no hay ninguna pregunta, de no haberlo pasamos al punto número **NUEVE** que es INFORMACION DE COMISIONES, tienen la palabra en caso de haber comisiones, adelante Regidor Romeo.-----

---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC da lectura,-----

---- H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA. P R E S E N T E.-----

Con fundamento en lo previsto en el Artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, los Suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación, Hacienda, Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, en atención al acuerdo emitido en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 54, de fecha 30 de Enero del año 2024, relativo al análisis y aprobación en su caso de solicitud de la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ingrid A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



Administradora de la Empresa "Constructora CASA 55" C. ALONDRA XITLALY CAMACHO LUGO, de autorización de Permuta de Terreno Urbano de su propiedad, por otro terreno propiedad del H. Ayuntamiento, se dictamino lo siguiente: -----

ANTECEDENTES: -----

--- A).- Con fecha 03 de Abril del año en curso (2024), siendo las 10:00 horas, se reunió la Comisión de Mixta de Gobernación, Hacienda, Obras Públicas Urbanismo y Ecología, integrada por los Regidores C.C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, CARMEN MARIA LEON ANGULO, GILBERTO LUGO SANCHEZ, AMELIA RODELO PEREZ, OCTAVIO LÓPEZ CAMPOS Y UBALDO MONTES RODRIGUEZ, y dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 38 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, se acordó por unanimidad que el Regidor C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, funja como Presidente de la Comisión Mixta que nos ocupa, y como Secretaria la Regidora C. CARMEN MARIA LEON ANGULO; así mismo se dio cabal cumplimiento al artículo 34 Fracción IV del Reglamento antes invocado, levantándose el acta correspondiente de la reunión (misma que en original se anexa al presente dictamen). -----

HECHOS: -----

--- 1.- Con fecha 30 de enero del año 2024, en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 54, se turnó a la Comisión Mixta de Gobernación, Hacienda, Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, el punto relativo al análisis y aprobación en su caso de solicitud de la Administradora de la Empresa "Constructora CASA 55", de autorización de Permuta de Terreno Urbano de su propiedad, por otro terreno propiedad del H. Ayuntamiento, acta de cabildo que se anexa a la presente para que surta los efectos legales correspondientes; -----

--- 2.- La Administradora de la Empresa "Constructora CASA 55", solicita la permuta de un terreno urbano de su propiedad, ubicado en la manzana 1, con clave catastral 006-000-006-046-002-001, el Fraccionamiento Lomas del Valle Plus, con una superficie de 3,214.72 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE, mide 126.13 metros, y colinda con lote 1, manzana #1 municipal y #46 catastral; AL SURESTE, mide 45.01 metros y colinda con camino a la presa y fraccionamiento ampliación lomas del valle; AL NORO ESTE, mide 9.35 metros y colinda con la calle Gabriel Leyva; AL SUR OESTE, mide 118.17 metros, y colinda con Avenida Guamúchil, y manzana #2 municipal y #45 Catastral; así mismo se describe también el bien inmueble que pretenden permutar que a continuación se describe: Fracción del Lote Número 1, de la Manzana #2 municipal, #45 Catastral, con una superficie de 3,214.72 metros cuadrados del mismo Fraccionamiento Lomas del Valle Plus, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORESTE, mide 75.02 metros y colinda con Avenida Guamúchil y lote #2 de la manzana #1 municipal y #46 catastral; AL SURESTE, mide 46.58 metros y colinda con camino a la presa y el Fraccionamiento Ampliación Lomas del Valle; AL NOROESTE, mide 44.96 metros y colinda con Fracción del mismo lote de la manzana #2 municipal y #45 catastral; AL SUROESTE, mide 67.48 metros y colinda con Avenida Guamúchil y Manzana #3 municipal y #44 catastral; por tal motivo la permuta sería del lote 2 ubicado en la manzana #1 municipal y #46 catastral, con clave catastral 006-000-006-46-002-001, y una superficie total de 3,214.72 metros cuadrados, por el predio ubicado en la manzana #2 municipal #45 catastral, clave catastral 006-000-006-045-001-001, con una superficie total de 5,109.46 metros cuadrados, por lo cual se propone fraccionar para destinar una superficie equivalente a los 3,214.72 metros cuadrados, para que se defina como área de donación que en su momento se aprobó en Sesión de Cabildo Ordinaria N° 32 de fecha 21 de Junio del año 2006, el Fraccionamiento Lomas del Valle Plus, en esta Ciudad de Guamúchil Salvador Alvarado, Sinaloa, así mismo nos permitimos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ingrid A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



describir la documentación que acredita la propiedad a favor de la Administradora de la Empresa "Constructora CASA 55", consistente en la Escritura Pública Número 1,978, Volumen VIII, Libro 1, de fecha 30 de Marzo del año 2023, otorgada por el Notario Público Número 237 a cargo del Licenciado ALFONSO INZUNZA LAGUNAS, documentos que se anexan a la presente para que surtan los efectos legales correspondientes. -----

---- 3.- Así mismo se acuerda que en caso de concretarse la permuta de los terrenos que se hacen mención en el punto de hechos número dos que antecede, surta sus efectos legales, una vez que la parte solicitante de dicha permuta, entregue el terreno solicitado escriturado a nombre del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, y el propio Ayuntamiento también otorgue la firma para la protocolización a favor de la Empresa "Constructora CASA 55" a su favor, una vez aprobado el presente dictamen por el H. Cabildo, llegando a la siguiente conclusión: -----

D I C T A M E N:

---- PRIMERO.- Se aprueba por Unanimidad la Permuta que viene solicitando la C. ALONDRA XITLALY CAMACHO LUGO, Administradora de la Empresa "Constructora CASA 55", de los terrenos que se hacen mención en el punto número dos del presente dictamen. -----

---- SEGUNDO.- Que dicha permuta surta sus efectos legales, una vez que la Empresa "Constructora CASA 55", entregue el terreno debidamente Escritura a favor del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, y así mismo otorguen las facilidades de escrituración del terreno a favor de la solicitante tal y como quedo establecido en el punto número tres de hechos del presente dictamen. -----

---- TERCERO. - Una vez aprobado el presente dictamen por el Honorable Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que proceda a notificar el presente dictamen a la parte interesada y le dé el debido seguimiento hasta su total conclusión. -----

---- Se anexa lo siguiente:

- Oficio de solicitud de permuta de la C. Alondra Xitlaly Camacho Lugo
- Escritura pública No. 1978, que ampara la propiedad de los terrenos en mención.
- Mapas de ubicación del terreno.
- Escritura No.12973, de protocolización del plano de lotificación de lomas del valle plus.
- Acta de cabildo No. 31 de fecha 30 de mayo de 2006, donde se turna a comisión la aprobación del fraccionamiento Lomas del Valle Plus.
- Acta de cabildo No. 32 de fecha 31 de junio de 2006 donde se aprueba el fraccionamiento Lomas del Valle Plus y donde queda especificado las áreas de donación a favor de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado. ATENTAMENTE Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa a 09 de abril del año 2024. REGIDORES PROPIETARIOS DE LA COMISION MIXTA DE GOBERNACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGIA. C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, PRESIDENTE; C. CARMEN MARIA LEON ANGULO, SECRETARIO; C. AMELIA RODELO PEREZ, VOCAL; C. OCTAVIO LÓPEZ CAMPOS, VOCAL; C. UBALDO MONTES RODRIGUEZ, VOCAL; C. GILBERTO LUGO SANCHEZ, VOCAL (JUSTIFICO SU INASISTENCIA). -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hemos escuchado el dictamen de la comisión mixta de gobernación, hacienda, obras públicas urbanismo y ecología, pregunto a los integrante de este cabildo si hay un comentario al respecto, de no haberlo, someto a consideración el dictamen de la comisión mixta de gobernación, hacienda, obras públicas urbanismo y ecología, expuesto en la voz del regidor Romeo Gelinec Galindo Inzunza, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

[Handwritten signature]

Ingrid A

Ulises Galan

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



----- A C U E R D O : -----

----- POR UNANIMIDAD se aprueba el dictamen de la comisión mixta de gobernación, hacienda, obras públicas urbanismo y ecología de Permuta que viene solicitando la C. ALONDRA XITLALY CAMACHO LUGO, Administradora de la Empresa "Constructora CASA 55", de un terreno urbano de su propiedad, ubicado en la manzana 1, con clave catastral 006-000-006-046-002-001, el Fraccionamiento Lomas del Valle Plus, con una superficie de 3,214.72 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE, mide 126.13 metros, y colinda con lote 1, manzana #1 municipal y #46 catastral; AL SURESTE, mide 45.01 metros y colinda con camino a la presa y fraccionamiento ampliación lomas del valle; AL NOROESTE, mide 9.35 metros y colinda con la calle Gabriel Leyva; AL SUROESTE, mide 118.17 metros, y colinda con Avenida Guamúchil, y manzana #2 municipal y #45 Catastral; así mismo se describe también el bien inmueble que pretenden permutar que a continuación se describe: Fracción del Lote Número 1, de la Manzana #2 municipal, #45 Catastral, con una superficie de 3,214.72 metros cuadrados del mismo Fraccionamiento Lomas del Valle Plus, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORESTE, mide 75.02 metros y colinda con Avenida Guamúchil y lote #2 de la manzana #1 municipal y #46 catastral; AL SURESTE, mide 46.58 metros y colinda con camino a la presa y el Fraccionamiento Ampliación Lomas del Valle; AL NOROESTE, mide 44.96 metros y colinda con Fracción del mismo lote de la manzana #2 municipal y #45 catastral; AL SUROESTE, mide 67.48 metros y colinda con Avenida Guamúchil y Manzana #3 municipal y #44 catastral; por tal motivo la permuta sería del lote 2 ubicado en la manzana #1 municipal y #46 catastral, con clave catastral 006-000-006-46-002-001, y una superficie total de 3,214.72 metros cuadrados, por el predio ubicado en la manzana #2 municipal #45 catastral, clave catastral 006-000-006-045-001-001, con una superficie total de 5,109.46 metros cuadrados, por lo cual se propone fraccionar para destinar una superficie equivalente a los 3,214.72 metros cuadrados, para que se defina como área de donación que en su momento se aprobó en Sesión de Cabildo Ordinaria N° 32 de fecha 21 de Junio del año 2006, el Fraccionamiento Lomas del Valle Plus, en esta Ciudad de Guamúchil Salvador Alvarado, Sinaloa. -----

----- EL SECRETARIO EL AYUNTAMIENTO seguimos en informe de comisiones; EL REGIDOR ROMEO GELINEC tuvimos reunión referente a tres solicitudes de los Kioskos para poder otorgarles el permiso, nada más que nos encontramos con cierta situación de documentos por lo tanto se turnó a la Dirección de Obras Públicas para que a su vez avisen a los interesados para poder estar en condiciones de rendirles un dictamen y no dares una respuesta negativa en este momento, entonces se les dio la oportunidad; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para que subsanen; ROMEO GELINEC para que subsanen los documentos. -----

----- EL SECCRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok seguimos en informe de comisiones, si no hay seguimos en el punto número DIEZ que es ASUNTOS GENERALES, tienen los integrantes de cabildo la palabra, Regidor Gilberto, después Regidor Romeo y después Regidora Carmen María. -----

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO, De conformidad a lo que establece el artículo 62 de la ley de gobierno municipal que dice: para garantizar el ejercicio de sus funciones el tesorero y todos aquellos que tengan a su cargo el manejo de fondos municipales, otorgarán garantía cuya forma y monto será determinado por el ayuntamiento; entonces ante el nombramiento que recientemente acabamos de aprobar y por la urgente y súper urgente resolución, pongo sobre la mesa para que de manera inmediata como ayuntamiento estemos fijando el tema de la fianza, si no puede ser posible en este momento, que a la brevedad pues la persona que hemos nombrado para que funja como tesorero, como lo antes he mencionado pues tiene que tener una

Ingrid A.

Ulises G...

[Handwritten signature]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



fianza, entonces tenemos que hacerlo de inmediato porque las fianzas que anteriormente estaban corriendo que eran a favor de personas que en este momento han ,entonces para poder que la recientemente nombrada tesorera pueda ejercer y manejar los fondos tal cual lo establece el mismo artículo 57 y 58 en este caso 62 pide que haya una fianza, entonces para que le demos celeridad y podamos estar en esa posibilidad de que ella pueda cumplir en forma cabal lo que la ley establece. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO con las imitaciones que me otorga ser secretario y no regidor, yo quisiera proponer en ese sentido que lo analizáramos y se incluya en asuntos generales de una vez ahí que se formalice, nada más que se formalice como punto de acuerdo y ya lo ponemos si se aprueba o desaprueba; GILBERTO LUGO solo que necesitaríamos tener un documento que una afianzadora nos estuviera dando, no lo tenemos, entonces por eso me tomé la súper urgente resolución para que se esté tomando lo que sí podemos tomar es que de manera inmediata por el caso, se esté buscando a la compañía afianzadora, una vez que tengamos ya el documento que nos otorgue la compañía podamos estar celebrando sesión extraordinaria con ese único punto, para darle celeridad y que ella esté en funciones plenas, porque estará realizando tareas administrativas, como el artículo que he leído, estaría un poquillo dificultoso del manejo del erario; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO claro, entonces se acuerda como un acuerdo este, sí es importante lo que acaba de mencionar el regidor Gilberto; GILBERTO LUGO lo pongo a consideración de los compañeros, bajo las condiciones antes mencionadas, ahí sí que es una verdadera urgencia que la naturaleza lo demanda. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok someto a consideración de este cabildo la propuesta del regidor Gilberto Lugo, de que se busque el expediente con la afianzadora para que de inmediato se convoque una vez que tengamos los documentos, de manera extraordinaria, para que sea aprobada la fianza esta para la compañera Elva, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

ACUERDO :-

--- POR UNANIMIDAD se aprueba que se busque el expediente con la afianzadora para que de inmediato se convoque una vez que tengamos los documentos, de manera extraordinaria, para que sea aprobada la fianza para la Tesorera Municipal. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO seguimos en asuntos generales, adelante sigue con la palabra Regidor Gilberto. -----

--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO recientemente aprobamos el caso de tres solicitantes de pensión por viudas de agentes de seguridad pública, en el caso de Nicolás Tolentino Meléndrez Mejía, Ernesto Enríquez Ramos y Clifofas Bejarano Cepeda se vayan a comisión, entonces es obvio que los casos de ellas vienen de bastante ya tiempo, conocemos de los casos, hemos tratado más de un momento el caso de ellas, el año pasado nuestro argumento el cual era completamente verdadero, era la insuficiencia presupuestaria, en diciembre mismo acordamos una cantidad, una partida para estarla ejerciendo, entonces si hoy vamos a llevar a comisión es obvio que va a tardar todavía un par de días más, yo propongo a este pleno que el pago que se haga a estas personas si en su momento nuestro argumento era que no teníamos la suficiencia presupuestaria, hoy que está aprobado en diciembre, entonces la propuesta es para este pleno que se haga un pago retroactivo a partir del primero de enero, puesto que ya había fondos en ese momento para hacer el pago a esas personas, es propuesta. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante regidor Romeo. -----

----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC indudablemente que siempre hay que buscar el cómo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ingrid A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



poder ayudar a las personas, pero cuando tenemos un compromiso paralelo, tenemos un deber y un compromiso con los ciudadanos, pero también como regidores cuidar las finanzas de este H. Ayuntamiento, entonces no somos mezquinos ni queremos dañar a nadie, pero mal nos viéramos también descuidar lo que tanto a veces cuesta, que son los recursos para poder también otorgar los servicios públicos a todos los habitantes de Salvador Alvarado, entonces obviamente las negociaciones yo creo que es importante entenderlo de esta manera son muy claras, conforme vaya y ya lo he dicho en otras sesiones anteriores en otras pláticas, los presupuestos se autorizan en diciembre para ejercerse en el año subsecuente, pero no significa que si autorizamos 400, 500 millones de pesos, es que a partir del primero de enero lo tengamos, es presupuesto y que muchos de ellos en base a qué son, uno, a prerrogativas que nos mandan y que cada mes está llegando diferentes rubros, otro es el predial, pero va llegando conforme la gente va pagando y en fin, una serie de cosas que hacemos en el presupuesto de egresos de cómo va llegando los recursos, en ese sentido tenemos que ser claros tenemos que ser muy responsables, por eso es que se está buscando darle solución y decirlo con toda la claridad y transparencia, no es algo que alguno de ustedes y un servidor estemos negando, hay viudas que tienen 20, 15, los años que sean, pero jamás habían hecho un trámite pues, nadie somos adivinos, se están haciendo conforme va llegando y conforme se puede la cuestión presupuestaria, entonces en ese sentido yo los invito a ser muy responsables, porque no debemos generar situaciones que puedan dañar las finanzas, porque además de los compromisos por atender así, es conforme va llegando el tiempo se le va aprobando y se va ingresando en nómina en el momento que sea aprobado. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok, sí Regidor Gilberto adelante. -----

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO queriendo hacer énfasis y buscando que haya la protección a las viudas que por tanto tiempo lo han demandado y no lo han recibido, yo apelaría la empatía de todos y cada uno los presentes, el decreto que da lugar a este hecho data de 7 de julio del 2021, ese decreto 645 vino a modificar la ley de seguridad pública y les concede a estas viudas, viudos en su caso también, que gocen de este derecho también, entonces vuelvo a mencionarlo si el año pasado nuestro argumento principal valedero en todo momento, que era la no suficiencia presupuestaria y habiéndolo aprobado en la partida de diciembre para ejercerlo a partir de enero de este año y si en este año no hemos pagado ni un solo peso a ninguna viuda, entonces obvio es que hay un recurso que no se está ejerciendo, por eso es que me atrevo a ponerlo en la mesa como propuesta, para que las personas que se están mencionando una vez que se pueda aprobar el pago, el pago sea retroactivo al mes de enero, porque el mes de enero ya había recursos presupuestales para poder hacer ese tipo de pagos sin incurrir en responsabilidad alguna, puesto que estaba valga desde diciembre anterior, para ejercerse a partir del primero de enero de este año y es obvio también, que no todo el tiempo se va a ejercer todo el recurso en una sola emisión, no es el caso que nos ocupa, puesto que vuelvo a mencionarlo en enero, febrero, marzo y lo que va de abril, ustedes han sido testigos que los que ya antes hemos estado en la mesa y lo que recién están llegando también, que no hemos otorgado pago de este tipo, por eso es que insisto y soy reiterativo en la propuesta, buscando resarcir de manera alguna la petición de las personas que con todo derecho están cobijados desde el 2021, un decreto que modificó la ley de seguridad pública para que puedan gozar de un beneficio, que solamente son tres meses, verdaderamente ahí se debió haberseles pagado desde agosto del 2021, en el caso de que se hubiera solicitado en ese momento, es obvio que algunas se acercaron e hicieron solicitudes a más temprana fecha, otros en fecha más tardía, pero si es derecho que les asiste independientemente, si leemos nosotros la modificación de la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ingrid A.

Ulises G. Lugo



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



ley de seguridad pública en base al artículo que estoy mencionando, dice muy clara la ley que desde el momento inicial las personas se convierten en viudas, por eso es que soy reiterativo, insistente, buscando que estas personas tengan un pequeño beneficio que hasta este momento no se les ha otorgado. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si adelante regidor Romeo. -----

----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC aquí no se trata de venir a crucificar a nadie ni tampoco ser el redentor, debemos de ser claros y transparentes insisto claro yo no desconozco el decreto de la ley ni reglamento ni mucho menos con todo respeto también lo conozco pero para eso también son las mesas de trabajo un servidor posee un vehículo tracker que esa era americano lo acabo de legalizar yo no sé ustedes pero yo quisiera traer un carro del año de cualquier marca no soy chiqueón porque no lo hago porque no tengo, pero si quiero, entonces debemos ser, tenemos que ser claros. se aprobó la ley y desde entonces están en la lucha, en la negociación y no nomás en Salvador Alvarado, es en todo el Estado y Salvador Alvarado ha ido caminando mucho más que muchos municipios, ustedes podrán darse cuenta en las noticias, cómo es que a veces se tiene que hacer situaciones extremas para que sean escuchados, con nosotros no han batallado para escucharlos, es más se ha platicado es un tema demasiado ya discutido y que hace algunas sesiones anteriores se dijo, desde el año pasado se acordó y se aprobó y que apenas el 15 de febrero de este año se les dio la parte proporcional del recurso de retroactivo, porque así fueron los acuerdos, los acuerdos se hacen por la cuestión económica, entonces las mesas de trabajo que se tienen, se tienen en Culiacán, son acuerdos que se toman porque hay que ser claros, sí el ideal es lo que dice la ley, pero no hay que olvidar que en su momento los diputados hicieron esa ley, pero jamás hicieron el antídoto, generaron la enfermedad pero no el antídoto, y qué es el antídoto se aprueba qué bueno en beneficio de las viudas y viudos pero a su vez se ordena al Estado que en su presupuesto de acuerdo a la situación del municipio tanto dinero no se hizo claro el municipio está batallando con esa situación debemos de ser insisto, muy centrados y cuidar ayudar a las personas y cuidar las finanzas del municipio. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante señor presidente. -----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL miren compañeros, en ese sentido igual yo estoy consciente de la situación que se ha venido desprendiendo de ese acuerdo y como se comentaba ahorita, es una situación que envuelve a todos los municipios de este estado y las mesas de negociaciones allá en Culiacán, han estado pues dándose permanentemente, en las últimas reuniones se reconoció al municipio de Salvador Alvarado por ser el pionero, en estar un paso adelante de las negociaciones que se llevaban con gobierno del estado, donde nosotros estuvimos solicitando ante el secretariado de seguridad pública nos dieran los oficios correspondientes, para apoyar a las viudas que tenían algunos detalles, hoy como bien se comenta se autorizan tres porque son los expedientes que están completos, entonces en ningún momento hemos tocado, compañero Gilberto, la situación de los retroactivos la verdad yo entiendo, yo entiendo lo que tú solicitas de ser o ir allá un poco más de la justicia en ese sentido, entonces yo les pediría que siguiéramos la misma cronología que estamos utilizando con todos los casos que anteriormente hemos liberado aquí por llamarlo así, donde les estamos pagando en cuanto cumplan con los expedientes y en cuanto gobierno del estado nos libere la parte que le corresponde a ello, de esa manera estamos trabajando y en esos acuerdos con la agrupación que respalda a todos estos casos en el estado y con los acuerdos que se tiene en la secretaría de gobierno, de ir caminando de manera paralela el estado y nosotros, cubriendo los casos que cumplan con los requisitos en los expedientes completos, entonces yo les pediría seguir trabajando en ese sentido, ir pagando como vaya liberándose los expedientes y también el

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ingrid A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



gobierno del estado vaya cumpliendo con su parte proporcional en los recursos financieros. ---

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok si no hay otro comentario al respecto, si adelante regidora Carmen María. -----

---- LA REGIDORA CARMEN MARIA Yo referente al proceso del apoyo de las viudas, pues hemos sido muy conscientes cuando hemos analizado los expedientes y los que han estado completos les hemos dado seguimiento, si estamos apoyando relativamente cada uno de los expedientes, la verdad que si la ley las ampara pero si no tenemos recursos pues algo se tiene que hacer, para dar un extra y apoyarlos de una mejor forma, ese sería mi comentario. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok si regidor Gilberto. -----

---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO Escucho con atención, con pena he escuchado, lo cual aprecio en lo que vale, pero vuelvo a reiterar, es un recurso presupuestado, no estamos faltando ninguna ley, si pudiera conciliar porque hemos faltado la ley cuando no se ha cubierto en los tiempos que fue establecido y si así determinó el congreso, pues hay formas incluso de buscar revertir esas decisiones, pero no incumplamos nosotros aquí en la mesa de decisiones lo que si podemos hacer, en los años anteriores escuchar que no tenía un presupuesto, aun cuando un servidor era consciente y también sabedor que podría haber economía de diferentes rubros para poder iniciar el pago, pero en diciembre del año pasado se creó el presupuesto para ejercer ese rubro, no lo hemos ejercido, por eso es que me atrevo de nuevo a reiterar de su parte la comprensión para que esas personas puedan tener ese beneficio que no les ha sido concedido, insisto, si hay un recurso presupuestado para ellos, si aquí se decide que no se ejerza que cada quien ejerza su responsabilidad, pero no se diga que no hay recurso y creo que pues lo hemos mencionado y seguramente seguirá mencionando el caso de mi parte las veces que lo considere necesario, cuando vea que no se está acatando lo que la ley establece, se les está negando a las personas un derecho que se les ha sido concedido desde julio del 2021, no cumplió la administración anterior y aquí tampoco estamos cumpliendo con ello y si bien es cierto, que aún hay un sin número de personas que todavía están pidiendo que se les atienda y no puede ser posible, que se les integre el expediente, en aquellos que se va integrando, vuelvo a mencionarlo, que se le dé celeridad como lo dije hace un par de sesiones, no lo quiero dejar en el olvido e igual si así se le considera hacemos la votación y ejerzamos el voto cada quien como lo decida. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO sí regidor Romeo. -----

---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC creo que no somos objetivos al decir, dejamos un presupuesto, claro que lo dejamos, pero haber, hay un presupuesto de ingresos que decimos vamos a recaudar 50 millones del Predial y qué tal si solamente recaudamos 30, el presupuesto de egresos va de acorde a lo que es el de ingresos, insisto no nos confundamos es un presupuesto, que lo tengamos en la bolsa es muy diferente, entonces por eso es la situación, no queramos engañar con el juego de palabras, además son compromisos que se hacen en la mesa de trabajo, la celeridad va a ser que aquí se está pasando a comisión y que en la próxima sesión va a estar resuelto, esa es la celeridad y el compromiso. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok si regidor Gilberto. -----

---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO si no sabemos de ser más puntual y no precisamente caer en el diálogo, claro que hay un ingreso presupuestado y claro que hay un pronóstico de ingreso, que también el presupuesto para el gasto y también es verdad que ya ha ingresado dinero a las arcas municipales para que se ejerza en ese rubro, no se quiera mencionar, ni se quiera confundir a la opinión pública que los miran a través de medios, claro que hay ingresos para ejercerse en los meses como antes he dicho enero, febrero, marzo, abril y claro me queda

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ingrid A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



también que el ejercicio del gasto del ayuntamiento, estará siempre en función del ingreso que tenga y decirlo con tranquilidad, en los años que me ha tocado participar en esta administración, siempre el pronóstico de ingresos se ve superado por lo que en la realidad se capta, entonces pues ya preguntaría a la comisión de Hacienda tenemos ingreso para ejercer parte del presupuesto, un servidor nunca está diciendo que se va a agotar el presupuesto para ese concepto y se habrá de aplicar en la proporcionalidad que se vaya generando el ingreso y que sea necesario también ejercer el dato, entonces es una parcialidad nada más del total de ese presupuesto, para ejercerlo bajo ese rubro. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok si no hay más comentarios someto a consideración de este cabildo la propuesta del Regidor Gilberto Lugo Sánchez de que una vez que se aprueben los puntos 5, 6 y 7 que se fueron a la comisión de Seguridad Pública donde se les asignará jubilación si así lo determinan jubilación por viudez a la C. Carmen Arredondo Báez, Martha Imelda López Sánchez y Felicitas Armenta López, esta sea retroactiva al mes de enero del 2024, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, 5 votos a favor y los que estén en contra, 5 votos en contra; hay un empate en la decisión que se acaba de determinar, no pasa ok, GILBERTO LUGO yo le pediría si un empate no pasa, nada más que en este momento me ayudaran con el fundamento legal de tal situación, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO lo voy a checar no lo tengo a la mano, usted lo tiene regidor? ROMEO GELINEC no, yo diría que en el fundamento legal así pasa, GILBERTO LUGO es que yo digo que no pasa, ROMEO GELINEC yo digo que si pasa el fundamento legal, pues bueno adelante, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO vamos a solicitar al área jurídica que nos ayuden con el fundamento, si gustan continuamos con la reunión, sacamos, dejen nada más contactar al área jurídica ok, ROMEO GELINEC si seguimos para adelante, usted lleva la voz presidente si me permite, se dio un partido de fútbol y quedó empatado, quien ganó? AMELIA nadie, ROMEO GELINEC lo digo esto es de lógica y sentido común, así; GILBERTO LUGO solo que aquí no estamos en un partido de fútbol, lo que nos convoca a este tipo de ejercicios son acciones que dan lugar a derechos o negación de los mismos en su momento, lamento que se le quiera dar esa analogía a una situación tan seria como el caso de las viudas que estamos tratando y pues llegar a equiparlo con un partido de fútbol, en lo personal respetando las decisiones de todo mundo, lamento que así sea la analogía para estas personas en el caso, me quiero referir a la señora viuda de la gente Ernesto Enríquez Ramos que falleció de manera trágica en cumplimiento del deber desde abril del 2010 y estamos a 14 años de ellos y que estemos comparando una decisión de lo que se perdió una vida de manera trágica con un equipo, con un partido de fútbol; ROMEO GELINEC no busquemos cosas que no son, por eso se dan los malos entendidos, nada, esta vez estamos viendo con números de un empate en cualquier situación, es un empate no hay ganadores ni hay perdedores, no busquemos a querer ahora sí ser los redentores porque estamos en tiempos políticos querer llevar agua a nuestros molinos, no señor, tenemos que ser claros y concisos, lo que ustedes no analizan y no ven claro, es que les invito a informarse, las mesas de negociación son acuerdos y en esos acuerdos están esto estos tres, pasaron, se hizo el compromiso de llevarlo a sesión de cabildo el día de hoy, aquí están y ahorita acaban de escuchar, incluso sin ser el presidente de la comisión, yo soy el secretario, pero en aras de ayudar y coadyuvar en el trabajo esto ahorita lo es Octavio López Campos, los compromisos están cumpliendo a la mejor ustedes no analizan, no preguntan, no van más allá, esos son los compromisos no nos salgamos de contexto, ni queramos engañar como dicen luego a los ciudadanos, soy el primero de estar de acuerdo en ayudar y sacar las cosas pero, con acuerdo, con la cuestión legal, insisto no hablemos de 20 o 30 o los años que sean, en este

[Handwritten signature]

Ingrid A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



momento no se hizo la gestión, nosotros tuvimos, un servidor estuvo la administración anterior no pasó, tú estuviste, que paso que hiciste nada, porque no estaba en nuestros manos, es más, tan así que se hizo un compromiso en la última mesa de trabajo para sacar a cinco viudas o viudos y no fue situación de nosotros, solamente se completaron tres de parte de ellos, pa que vean, no están viendo de manera objetiva con la información, ojo a mí no me informan, yo pregunto, yo busco la información para poder venir a hablar con propiedad y es responsabilidad de cada uno de ustedes hacerlo, si no lo hacen también es su responsabilidad, pero para buscar algo se tiene que tener el conocimiento pleno de las cosas, no nomas irnos con la cargada por situaciones de quedaderas de bien, esto es lo que es. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO permíteme por lo que me comentaban, no se encuentra el director jurídico salió a un pendiente, pero no existe aquí el voto de calidad, estaba establecido en el reglamento y la ley no lo contempla, en el reglamento anterior que fue modificado, eso así está, ROMEO GELINEC así es; SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO nomas lo quise corroborar; PRESIDENTE MUNICIPAL yo les propongo lo siguiente, pues básicamente es un empate en lo que viene siendo la votación, los temas van a comisión, que dentro de la misma comisión se incluya la discusión de la propuesta del regidor Gilberto y ya en su momento que venga lo hacemos en una mesa de trabajo o ustedes nos dirán, que venga dentro del mismo dictamen la propuesta, o sea que esto se lleve en una mesa de trabajo ya interna y dentro del mismo análisis de la comisión, ya salga el veredicto de esa propuesta, en el afán de seguir transitando, porque ahorita no hay argumentos como para decir quién es el resultado de la votación. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante regidor Gilberto. -----

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO dijo un gobernador que eran cosas normales que pasaban en Sinaloa, esa frase lo va a seguir ese gobernador durante el tiempo que memoria tengan las personas que les tocó vivirlo, verlo o leerlo, usted fue el que mencionó la palabra de equipo de fútbol, yo no lo mencioné, yo lo describí, me retomé lo que usted mencionó de saber lo que es responsable de lo que menciona, si no se quiere que se saque a colación frases como esas, yo lo mencioné que a mí en lo personal me parecía desafortunado que se le diera pues alguna analogía a un equipo, a un partido de fútbol, con los trágicos hechos que sucedieron en la avenida matamoros el 8 de abril del año 2010, donde el señor Enríquez pierde la vida y en el cual hoy se está tratando el caso de su viuda, creo no haber faltado respeto a su persona, ni a persona alguna, usando frases que usted mismo mencionó. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si adelante Romeo. -----

----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC nunca es buscando denigrar o delatar a las personas, él quiere decir otra cosa, yo lo que te invito es a trabajar mejor, porque no viene a la comisiones, se le ha dicho en reiteradas ocasiones, no viene, no trabaja, usted no debería ni siquiera de pertenecer ni siquiera al comité de compras y comisión de hacienda, porque ha faltado el 75% de los dos años 4 meses que tenemos de gobierno o más, sea congruente, no quiera venir aquí porque está delante de los medios a quedar bien porque habla bonito, sea congruente, trabaje, eso es lo que debería de hacer y si quiere que estoy mintiendo, se lo demuestro, le saco la historia de cuantas comisiones a faltado, es más en esta última comisión que acabo de presentar no vino tampoco y así sucesivamente, entonces no venga a querer hacer lo que no es. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO sí regidor Gilberto. -----

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO parte de un, del trabajo de un servidor, es trabajar en este tipo de mesas diferentes comisiones y si en algún momento no he podido por cuestiones de salud, como también a usted le pasa, o a la compañera sindical en este momento, al alcalde en



[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



algún momento, creo que como humanos que somos podemos tener esa falibilidad que me es conferida por la naturaleza humana, pero eso no es óbice para que usted en el momento que lo desea, yo le aprecio mucho el comentario que diga que hablo bonito, pero celebro que lo mencione, no lo hago porque hable bonito, lo hago por el entusiasmo y por muchas ganas y sobre todo, convencido de lo que vengo diciendo porque me gusta ser congruente en un pensar, decir y hacer. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO bueno aquí quiero someter a consideración la propuesta que hace el señor presidente municipal, como este asunto que este asiento de las viudas va a comisiones que una vez que se dictamine se vaya a una mesa de trabajo para definir la situación, los que estén por la afirmativa, ROMEO GELINEC si me permite, es que es en la misma comisión son facultades de la misma comisión y ahí se tomará el tema así en ese sentido; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si así es, con ese complemento, los que estén por la afirmativa de la propuesta sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

ACUERDO : -----

----- POR UNANIMIDAD se aprueba la propuesta que hace el señor presidente municipal, como es el asunto de las viudas que va a comisiones, que una vez que se dictamine se vaya a una mesa de trabajo para definir la situación, con la propuesta del Regidor Gilberto Lugo a este pleno, que se haga un pago retroactivo a partir del primero de enero. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO seguimos en asuntos generales, sigue con la palabra Regidor Romeo. -----

----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC se llevó a cabo una reunión del subcomité de Sedesol y del cual soy parte integrante, en el reglamento de dicho subcomité en el artículo 15, dice que parte de nuestras obligaciones es informar en Cabildo los acuerdos ahí tomados, en esa reunión se aprobó proyectos de vivienda son 37 acciones 32 de techo firme y cinco de piso con una inversión de \$1,603,450.96, también se realizaron proyectos de agua potable, drenaje y alcantarillado con mezcla de recursos del Faismun y recursos del Fise, como son rehabilitación de red de alcantarillado sanitario en la calle Alemania entre Jalisco y Durango en la colonia la gloria, con una inversión total de \$381,175.92 municipal la inversión; rehabilitación de red de agua potable en la calle Héroes de Nacozari entre Margarita Maza de Juárez y Dr. Fausto Rodríguez en la colonia 15 de julio, con una inversión total de \$568,277.91, siendo esto la mitad municipal y la mitad estatal; también rehabilitación de red de alcantarillado sanitario en la calle No.4 entre calle No.3 y Blvd. Morelos en la colonia loma linda, con una inversión total de \$654,005.66, siendo esto la mitad municipal y la mitad estatal; también se aprobó la rehabilitación de red de agua potable y alcantarillado sanitario en el callejón Ahome, entre 16 de septiembre y Dr. de la Torre, \$1,639,095.92 siendo esto la mitad municipal y la mitad estatal; también rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje en el callejón Ahome entre Jesús Rodríguez y Macario Gaxiola en guamúchil, Sin. \$606,817.20 siendo esto la mitad municipal y la mitad estatal; también rehabilitación de cárcamo de rebombeo de aguas limpias ubicado en la calle Lázaro Cárdenas esquina con José María Vigil, ahí pegado a la U. de O., \$3,446,819.74 siendo esto la mitad municipal y la mitad estatal; también se aprobaron proyectos de agua potable, drenaje y alcantarillado como son: rehabilitación de las redes de agua potable y drenaje sanitario de la calle Vicente guerrero entre Lucio Blanco y Cuauhtémoc en la colonia Cuauhtémoc, con \$1,688,956.89; también la rehabilitación de las redes de agua potable y drenaje sanitario de la calle Justa López entre Margarita Maza y Santos Degollado en la localidad de Villa Benito Juárez con \$750,359.84; también la rehabilitación de las redes de agua potable y drenaje sanitario de la calle Pedro Juárez entre Margarita Maza y Santos Degollado en

[Handwritten signature]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



la localidad de Villa Benito Juárez, con \$959,151.77 municipal; también la rehabilitación de las redes de agua potable y drenaje sanitario de la calle primera entre Concepción Mariscal y Victoria Bayliss, en la colonia Fovisste, con \$1,344,340.67 municipal; también la rehabilitación de las redes de agua potable y drenaje sanitario de la calle a y andadores privada 1 y privada 2 en Infonavit Chutamonas, con \$980,899.54 municipal; también la rehabilitación de las redes de agua potable y drenaje sanitario de la calle Gabriel M. López entre Concepción Mariscal y Concepción Uranga en la colonia Magisterio, con \$599,550.18 municipal; también la rehabilitación de las redes de agua potable y drenaje sanitario de la calle Rodolfo S. Taboada entre Vicente Guerrero y Salvador Alvarado en la colonia Benito Juárez, con \$901,299.51 municipal; también la rehabilitación de red de drenaje en la calle camino viejo a la presa entre Gabriel Leyva y Laurel en la colonia Ampliación Lomas del Valle, con \$1,099,909.97 municipal; también la rehabilitación de red de alcantarillado sanitario en la calle Moctezuma, entre Blvd. Benito Juárez y Silverio Trueba en la colonia Las Garzas, con \$795,479.22 municipal; también se aprobó proyectos de urbanización que son terracerías en la construcción de terracerías de la calle Vicente guerrero entre Lucio Blanco y Cuauhtémoc en la colonia Cuauhtémoc, \$1,918,131.76 municipal; también la construcción de terracerías de la calle Justa López entre Margarita Maza y Santos Degollado en la localidad de Villa Benito Juárez, con \$1,672,673.65 municipal; también la construcción de terracerías de la calle Pedro Juárez entre Margarita Maza y Santos Degollado en la localidad de Villa Benito Juárez, con \$1,367,750.22 municipal; también la construcción de terracerías de la calle primera entre Concepción Mariscal y Victoria Bayliss, en la colonia Fovisste, con \$871,886.89 municipal; también la construcción de terracerías de la calle a y andadores privada 1 y privada 2 en Infonavit Chutamonas, con \$840,822.58 municipal; también la construcción de terracerías de la calle Gabriel M. López entre Concepción Mariscal y Concepción Uranga en la colonia Magisterio, con \$732,432.15 municipal; también la construcción de terracerías de la calle Rodolfo S. Taboada entre Vicente Guerrero y Salvador Alvarado en la colonia Benito Juárez, con \$1,215,060.05 municipal; también se aprobaron proyectos de urbanización como es alumbrado público con la construcción de alumbrado público de la calle Vicente Guerrero entre Lucio Banco y Cuauhtémoc en la colonia Cuauhtémoc, con \$299,625.99 municipal; también la construcción de alumbrado público de la calle Justa López entre Margarita Maza y Santos Degollado en la localidad de Villa Benito Juárez, con \$273,839.26 municipal; también la construcción de alumbrado público de la calle Pedro Juárez entre Margarita Maza y Santos Degollado en la localidad de Villa Benito Juárez, con \$269,598.31 municipal; también la construcción de alumbrado público de la calle primera entre Concepción Mariscal y Victoria Bayliss, en la colonia Fovisste, con \$271,415.86 municipal; también la construcción de alumbrado público de la calle a y andadores privada 1 y privada 2 en Infonavit Chutamonas, con \$218,301.75 municipal; también la construcción de alumbrado público de la calle Gabriel M. López entre Concepción Mariscal y Concepción Uranga en la colonia Magisterio, con \$195,562.48 municipal; también la construcción de alumbrado público de la calle Rodolfo S. Taboada entre Vicente Guerrero y Salvador Alvarado en la colonia Benito Juárez, Guamúchil, Salv. Alv. Sin. (se complementa con recursos de intereses bancarios generados por la cuenta bancaria Faismun 2024.) con \$218,302.37; esto fue lo que se aprobó en el subcomité de Sedesol, como se dan cuenta son obras vienen a ayudar mucho porque es mucha agudad y drenaje, alumbrado y terracerías; continuo con otro tema Señor presidente esa gente de la reunión del subcomité de Sedesol, una de las participantes de dicho subcomité nos mencionaba la situación de lo que se está haciendo allá en la Colonia 5 de febrero, del drenaje, en esos últimos días ha habido varias personas que se han acercado, ya que justo en la Gustavo Díaz

[Handwritten signature]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



Ordaz entre Rodolfo T Loaiza y Venustiano Carranza, es demasiado el tiradero de agua de drenaje que hay, ya no aguantan ni las aromas ni los moscos, entonces la empresa todavía no se ha hecho cargo hay que ver a los encargados la junta de agua es la encargada de la obra? PRESIDENTE MUNICIPAL si esta por medio de una empresa contratada por esta agua, sin embargo nosotros giramos instrucciones, porque también ha llegado también la solicitud de la gente que habita en ese sector, ya giramos instrucciones ahí en la dirección de obras públicas que por medio de supervisor atiendan y giren la solicitud a la empresa que está a cargo de esa obra, ya deben de estar, ya deben de haber sido notificados para que corrijan esa situación; ROMEO GELINEC si es muy importante porque sobre todo es salud pública; también se acercaban unos vecinos por la calle Sinaloa, entre Colombia e Inglaterra, no se va a alcanzar apreciar aquí pero enseñó esta foto, pusieron en unos topes, acuérdense la cuestión de topes ya sea de cualquier material es una falta del bando de policía, tiene que haber permiso, parece montaña yo mismo fui a ver y no se puede pasar en automóvil, está demasiado grande, son dos en una sola cuadra, entonces para tomar cartas en el asunto porque lo hicieron sin permiso, es la calle Sinaloa entre Colombia y Venezuela en la colonia La Gloria y por último señor presidente, en cuanto fue aprobado el panteón nuevo en su momento se le pidió ahí a ecología, fue del año pasado antes de la lluvia, que se arborizara por lo menos lo que viene siendo el bulevar, para aprovechar las lluvias y que ya se fuera generando los árboles, la verdad no han acatado no han hecho caso, ya tenemos pues lamentablemente varios ahí que se han sepultado, varias personas y todavía no se han dado a la tarea de hacer ese trabajo, yo creo que es importante, aunado obviamente al camino de estarlo revistiendo y atendiendo e invitar a su vez a aprovechar a las personas, que no se esperen, hay espacios están vendiendo a futuro, hay que tenerlos porque, porque ahí es un ganar ganar, que no quede desprevenido una situación que es irremediable para todos, pero sobre todo que nos ingrese recurso al ayuntamiento porque ese mismo recurso, ese peso se va a devolver en la mejora del panteón, entonces inclusive a nosotros mismos invitar a nuestros amigos y familia y qué parte del ayuntamiento en este caso Obras Públicas a través de Ecología y de la misma dirección, el camino esté siempre en buenas condiciones y hay que arborizar que es muy importante; PRESIDENTE MUNICIPAL que bueno que tocas ese tema, se está trabajando ahorita en un proyecto de arborización aquí en el municipio, esto de la mano ahí en pláticas con el ingeniero encargado de Ecoagro y estamos buscando los viveros de donde podamos hacernos de plantas, para que en los próximos días se inicie un programa de arborización general en el municipio, vamos a tratar el tema ahí con Rosalinda para que lo vea, ahí lo que viene siendo el panteón, hace tiempo platiqué con ella hace unos 21 días y mirábamos el tema que tanta bacapora tenía ahí de buen tamaño ya que es la que requiere de menos agua, entonces estamos trabajando en ello pero sí vamos a tocar el tema específico ahí de la arborización en el panteón; ROMEO GELINEC muchas gracias muy amable.

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok Carmen María tiene usted la palabra. -----

----- LA REGIDORA CARMEN MARIA Gracias con su permiso señor presidente, antes de irnos de la semana santa tuvimos una sesión y le hice la pregunta que le vuelvo a hacer hoy, quedamos de que en semana de pascua ya tendríamos los resultados de las cuentas de carnaval, qué hay con esos resultados tiene usted algún informe o alguna fecha para esos resultados; PRESIDENTE MUNICIPAL si el compromiso que hicimos ahí con el patronato, era que regresando de semana santa estarían listas las cuentas, lo checo hoy mismo terminando la sesión, me comunico con los encargados ahí para que a la brevedad ya estén emitiendo el resultado ahí de las cuentas; CARMEN MARIA tengo otra pregunta, una duda, qué ha pasado

[Handwritten signature]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



con las áreas verdes de la Colonia Lomas del Sol; PRESIDENTE MUNICIPAL bueno ahí ese tema recae aquí lo comisionamos ante el secretario del ayuntamiento si ustedes permiten que el secretario les de la explicación; SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si nosotros ya se giraron las solicitudes para comparecencias de estas personas, no han estado, ya tenemos contacto con la fiscalía también para que sea a través de esa instancia, porque sí se cometieron ahí hay una situación media grave y estamos nosotros haciendo lo correspondiente; ROMEO GELINEC en el tema, precisamente en la lectura del dictamen Ustedes escucharon ese dictamen que se presentó es muy similar a la situación de Lomas del Sol con esas áreas en qué sentido en una sesión de Cabildo está muy claro ahí está donde se aprobó Fraccionamiento Lomas del sol se dividió en tres áreas las áreas verdes las áreas de donación para el H. Ayuntamiento que no se haya llevado en su momento las escrituración sí es cierto pero al final de cuentas está el acta donde fue aprobado y delimitado La donación lo mismo es el caso de lo que se acaba de aprobar de Lomas del Valle Plus no hay escrituración en su momento pero sí están las actas que se mencionaron es el acta 32 del 2006 del 21 de junio donde pues está esa área Entonces cuando las personas actúan de buena fue se puede hacer esto que se hizo Ojo en la escritura del dictamen que se leyó, el viene como dueño de todo como también están el caso de las personas de Lomas del Sol porque nunca se hizo la escrituración pero legalmente ellos sabían, moralmente sobre todo que o son los dueños, es por eso que se llevó a cabo esta permuta y acá nunca debió de hacer uso de esas áreas macho menos venderlas y hacer uso, porque son propiedad del H ayuntamiento de manera moral en base a un acta de cabildo; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok en la próxima reunión de cabildo regidora traeremos alguna respuesta a ver como en qué situación va el expediente ese; CARMEN MARIA muchas gracias. -----
 ----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO seguimos en santos generales adelante. -----
 ----- LA REGIDORA INGRID ALICIA para preguntar cuando se inicia con la obra de rehabilitación de la obra de drenaje en El Salitre; PRESIDENTE MUNICIPAL ya están los trámites correspondientes y lo que viene siendo el papeleo y los contratos para iniciar. -----
 ----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO o seguimos en asuntos generales, si no hay otro comentario pasamos al punto número **ONCE** que es **CLAUSURA DE LA SESIÓN**
 el presidente municipal Muy bien compañeros pues agotados los puntos del orden del día Me permito declarar nuevamente clausurada esta sesión siendo las 10:34 minutos de este martes 9 de abril del 2024 que sea para bien del Municipio, muchas gracias a todos. -----

Armando Camacho Aguilar
 LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR
 PRESIDENTE MUNICIPAL

Roberto Valenzuela Leal
 LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Lic. Ingrid Alicia

Ingrid A. Valenc G. ...





REGIDORAS Y REGIDORES:

C. UBALDO MONTES RODRIGUEZ

C. AMELIA RODELO PEREZ

C. GERMAN AHUMADA JUAREZ

C. INGRID ALICIA LOPEZ SAGASTE

C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA

C. OCTAVIO LOPEZ CAMPOS

C. CARMEN MARIA LEON ANGULO

C. LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA

C. GILBERTO LUGO SANCHEZ.

